



Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE EL TURRO

Administración

tramite información pública

información pública acuerdo delegación competencias gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria

SUMARIO

Información pública del texto inicial del convenio para la delegación de las competencias de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria para aplicación de tributos y otros ingresos de derecho público a favor de Diputación de Granada.

TEXTO

Negociado y suscrito el texto inicial del convenio que se adjunta, cuya finalidad es delegar las competencias de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria para aplicación de tributos y otros ingresos de derecho público a favor de Diputación de Granada.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://elturro.sedelectronica.es/info.0>].

En El Turro, a 17 de marzo de 2026.
Firmado por: Juan Miguel Garrido García.